

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORD. N° 012
CONSEJO Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA : 11.04.2018

HORA: 16:10 hrs.

LUGAR: Sala de reuniones de Concejo Municipal

PRESIDENTE: Sr. Carlos Barra Matamala Alcalde.

ASISTENTES: Sra. Alejandra Sanzana SENDA Previene, Srta. Valeria Carvajal Peña OPD Pucón, Representante de 9° Comisaría de Carabineros de Pucón Capitán Bahamondes, Sr. Prefecto de la PDI don Hernán Fuentes Silva, Sr. Carlos Contreras Fiscal Pucón, Sr. Concejal de la comuna Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Roberto Nappe G. representante del COSOC, Sr. Camilo Bobadilla B. representante de Gendarmería de Chile, Sra. Marcela Sepúlveda representante de SERNATUR, Sr. Patricio Anabalón representante del SAG Sr. Ignacio Quiroz A. Director de Seguridad Publica Pucón.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 010 y N° 011
- Presentación de SERNAPESCA sobre Pesca Clandestina del salmón Chinook
- Varios.

DESARROLLO

Siendo las 16: 15 Hrs. se da inicio la reunión ordinaria de Consejo presidida por el Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala.

Se da lectura Acuerdos Acta Ordinaria N° 010 y 011.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes del Consejo de Seguridad de la comuna de Pucón el Acta Ordinaria N° 010 de fecha 28.02.2018.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

Se aprueba por la unanimidad de los presentes del Consejo de Seguridad de la comuna de Pucón el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 14.03.2018.

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala el día de hoy se hizo entrega de terreno para la construcción del reten de Carabineros en Caburgua, en presencia de autoridades Regionales y comunales.

Sr. Ignacio Quiroz informa sobre la reunión sostenida con Subsecretario de Seguridad, se solicito aportes para la contratación de conductores, para conducir los vehiculo de seguridad ciudadana, se nos apoyara através de un Convenio especial para Pucón, se encuentran muy contentos con la labor que se ha realizado y se comparan seis vehículos más, otras municipalidades han solicitado apoyo pero no dan dado el cumplimiento; por tanto nuestra comuna ha sido beneficiada por el trabajo mancomunado. Las comunas Turísticas se ha dado un trato especial se realizar reuniones tripartitas donde participa SERNATUR, Seguridad Publica y Municipalidad.

La representante de SENDA Previene es muy importante hacer n Plan Preventivo de Drogas y alcohol.

Sr. Ortiz se creó los Consejo Vecinales con el fin de conocer la problemática de trabes de las Juntas de Vecinos.

Sr. Ortiz informo que la Subsecretaria apoyaría la compra de cámaras de seguridad a través de organizaciones comunitarias.

Sr. Representante de SERNAPESCA Manuel Marquianer realiza una presentación sobre la pesca clandestina e ilegal del salmón Chinook, esta es una pesca con muy mala practica, las multas son bajas, y los pescadores van cambiando de estrategias, hoy están pescando con redes, ha contado con el apoyo de Carabineros y Armada para la fiscalización, no se da abasto, ellos arman campamentos y pescan todo los días, por tanto solicita apoyo para minimizar esta pesca.

SERNAPECA realiza una exposición amplia sobre la pesca clandestina del salmón Chinook, hace presente el daño que causan y la forma de realizar esta labor tan productiva para ellos.

Se acuerda realizar campaña sobre la pesca Clandestina del salmón Chinook donde debe trabajar toda la comunidad.

Se recibe a la Asociación AFUR Pucón representan a siete Clubes la Asociación PULAFQUEN Sr. Álvaro Águila, en esta organización participa 1.500 personas , venimos a solicitar apoyo por tema de venta y consumo de alcohol durante la realización de los partidos de futbol, además se esta trabajando en conjunto con la Coordinación de Deporte, este tema, es preocupante para los dirigentes y deportistas, por tanto solicitan que Seguridad Ciudadana y Carabineros realicen presencia y control durante los días que se realizan partidos, ha esto campeonatos asiste la familia, y esta nuevas directiva tiene como propósito que se termine con la venta de consumo de drogas y alcohol.



Sr. Ortiz seria conveniente individualizar a la gente que van a comercializar drogas y alcohol.

Sr. Presidente se debe trabajar con la PDI y Carabineros y Seguridad Ciudadana realice los patrullajes correspondientes.

Sr. Inzunza con este tema se tiene las normas para sancionar, estas organizaciones han esto dando un buen cumplimiento y deberían entregar el calendario de los partidos.

Sr. Águila otra es la realidad de la Finales en el Estadio también e vende droga y alcohol. Se debe hacer control en la Bonetería y la responsabilidad recae en ANFA.

Se acuerda que las Asociaciones de Futbol entreguen el calendario de los partidos con el fin de coordinar con los entes encargados de la Seguridad Publica realizar las fiscalizaciones correspondientes.

Se levanta la sesión a las 17:50 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba por la unanimidad de los presentes del Consejo de Seguridad de la comuna de Pucón el Acta Ordinaria N° 010 de fecha 28.02.2018.

2.-Se aprueba por la unanimidad de los presentes del Consejo de Seguridad de la comuna de Pucón el Acta Ordinaria N° 011 de fecha 14.03.2018.

3.-Se acuerda realizar campaña sobre la pesca Clandestina del salmón Chinook donde debe trabajar toda la comunidad.

4.-Se acuerda que las Asociaciones de Futbol entreguen el calendario de los partidos con el fin de coordinar con los entes encargados de la Seguridad Publica realizar las fiscalizaciones correspondientes.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

